



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Alcaldía N°252-2024-MDS/A

Sarín, 24 de julio del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N°066-2024-MDS de fecha 24 de julio del 2024; el Informe N°513-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 09 de julio del 2024, emitido por la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe N°602-2024-SSSDH-MDS/AREM de fecha 02 de julio del 2024, emitido por el Subgerente de Servicios Públicos y Desarrollo Humano; el Expediente Administrativo N°1488-2024-MDS/UTDAC de fecha 13 de junio del 2024, presentado por el Señor Wilson German Estela: **SOBRE APROBACIÓN DE APOYO CON MATERIALES A FAVOR DE CASA DE VALORES DE SARIN, y;**

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le asigna;

Que, de acuerdo al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, con Expediente Administrativo N°1488-2024-MDS/UTDAC de fecha 13 de junio del 2024, el Señor Wilson German Estela solicita apoyo con los siguientes materiales: 02 rollos de cable N°14, 02 rollos de cable N°12, 50 metros de cable concéntrico, 01 llave diferencial N°40 y 06 fluorescentes leds, a fin de realizar el cambio de cableado de luz de la Casa de Valores del pueblo de Sarín;

Que, mediante Informe N°602-2024-SSSDH-MDS/AREM de fecha 02 de julio del 2024, el Subgerente de Servicios Públicos y Desarrollo Humano alcanza el Expediente Administrativo N°1488-2024-MDS/UTDAC, y solicita la aprobación y ampliación del presupuesto para la atención correspondiente;

Que, con Informe N°513-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 09 de julio del 2024, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorgó disponibilidad presupuestal para la atención de **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°1488-2024-MDS/UTDAC- APOYO PARA CASA DE VALORES UBICADO EN LA AV. ABELARDO GAMARRA RONDO, DISTRITO DE SARIN- SANCHEZ CARRIÓN- LA LIBERTAD**, señalando que para la afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Categoría Presupuestal	:	3 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Programa Presupuestal	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Actividad/Obra	:	5000470 APOYO COMUNAL
Función	:	23 PROTECCION SOCIAL
División Funcional	:	051 ASISTENCIA SOCIAL
Grupo Funcional	:	0115 ASISTENCIA DE POBLACIONES EN RIESGO

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°252-2024-MDS/A

Que, con Acuerdo de Concejo N°066-2024-MDS de fecha 24 de julio del 2024, el Pleno del Concejo Municipal **ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SOLICITUD DE APOYO PRESENTADA POR EL SEÑOR WILSON GERMAN ESTELA, REPRESENTANTE DE LA CASA DE VALORES UBICADA EN LA AV. ABELARDO GAMARRA RONDO, DISTRITO DE SARIN- SANCHEZ CARRIÓN- LA LIBERTAD, hasta por el monto de S/1,000.00 (MIL CON 00/100 SOLES);**

Estando a lo expuesto por los considerados precedentes, contando con el visto de la Gerencia Municipal, la Oficina de Secretaria General, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y en merito a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA SOLICITUD DE APOYO PRESENTADA POR EL SEÑOR WILSON GERMAN ESTELA, REPRESENTANTE DE LA CASA DE VALORES UBICADA EN LA AV. ABELARDO GAMARRA RONDO, DISTRITO DE SARIN- SANCHEZ CARRIÓN- LA LIBERTAD, hasta por el monto de S/1,000.00 (MIL CON 00/100 SOLES), de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano, de acuerdo a sus atribuciones.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, para su publicación en el Portal Web Institucional y Portal de Transparencia Estándar GOB.PE de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
.....
Richard Yorán Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070864

Archivo/OSG
CC:
- GM
- SSSDH
- OPP
- UIST (V)

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

